

arquitectura del paisaje

INSTRUCTIVO DE PROCEDIMIENTO
PARA REGISTRO EN LAS OPCIONES DE

TITULACIÓN

ÍNDICE

Introducción / 3

- b)** Titulación por actividad de investigación / 4
- c)** Titulación por seminario de tesis o tesina / 7
- d)** Titulación mediante examen general de conocimientos / 10
- e)** Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico / 13
- f)** Titulación por actividad de apoyo a la docencia / 15
- g)** Titulación por trabajo profesional / 18
- h)** Titulación mediante estudios de posgrado / 22
- k)** Titulación por tesis teórica / 24

INTRODUCCIÓN

La presente publicación tiene por objeto difundir en la comunidad de la Facultad de Arquitectura las modificaciones al REGLAMENTO GENERAL DE EXÁMENES, que en su capítulo IV se refiere a las **Opciones de titulación**.

En el Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, como se menciona en el artículo 19 del *Reglamento General de Exámenes*, publicado el 28 de octubre de 2004 en la Gaceta; se aprobaron las opciones propuestas y posteriormente cada una de sus cuatro licenciaturas: **arquitectura, arquitectura del paisaje, diseño industrial y urbanismo**; realizaron reuniones para definir y organizar aquellas que académica y administrativamente son factibles durante el ciclo escolar 2006-1 que vamos a iniciar.

Si te inscribes a Seminario de Titulación I y II o si ya tienes el 100% de los créditos y todavía no te has titulado, éste documento tiene el propósito de informarte de los requisitos y procedimientos a seguir en cada una de las opciones de titulación que fueron aprobadas por el Consejo Técnico para cada licenciatura y así podrás elegir cual de ellas es la que te conviene según tu situación e intereses académicos.

Para informes, aclaraciones y registro acude a la **Coordinación de Exámenes Profesionales** de la Facultad o a la Coordinación de la Licenciatura a la que perteneces.



Opción de titulación:

TITULACIÓN POR ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

CARACTERÍSTICAS

Participación en un **proyecto de investigación** registrado y avalado en la Unidad Académica de Arquitectura de Paisaje (UAAP) y en algún centro de investigación de la UNAM, que realice actividades donde el estudiante pueda desarrollar una labor de investigación relacionada con arquitectura de paisaje, contribuyendo a su desarrollo profesional y ampliando su aprendizaje.

REQUISITOS

Para la inscripción

- Cumplir con todos los requisitos de egreso estipulados por el *Plan de Estudios 2000*:
 - Haber cubierto todos los créditos y asignaturas del *Plan de Estudios 2000* (certificado y revisión de estudios).
 - Cumplir con el servicio social (480 horas).
 - Cubrir y aprobar 180 horas de práctica profesional supervisada.
 - Constancia de aprobación de comprensión de un idioma.
 - Aprobar los cursos de computación “Introducción a la computación” y “Diseño asistido por computadora” que imparte la Facultad de Arquitectura.

Para la titulación

- Entrega de un reporte escrito de la investigación avalado por el investigador o profesor responsable y/o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada o foro reconocido con los créditos correspondientes.

- Presentarse a la ceremonia de titulación el día y la hora señalados para este acto y presentar oralmente el trabajo de investigación.
- Una vez obtenida el acta que acredita la presentación el interesado deberá hacer los trámites para recoger su título y cédula profesional.

PROCEDIMIENTO

a) Inscripción

- Inscribirse en Servicios escolares a Seminario de Titulación I y II en sistema escolarizado siendo requisito haber aprobado las etapas inicial, básica y de formación del *Plan de Estudios 2000*.
- Inscribirse en la UAAP bajo la tutoría de un responsable de investigación de un proyecto con las características señaladas.
- El proyecto de investigación deberá estar registrado en una institución académica reconocida y en la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura y su relación con la arquitectura de paisaje deberá de ser aprobada por la Comisión de Titulación de la UAAP.
- El alumno deberá presentar un plan de trabajo para dos semestres avalado por el investigador responsable así como las formas de evaluación que se someterán a aprobación de la Comisión de Titulación.

b) Forma de presentación

- Inscribirse al Seminario de Titulación I y II y desarrollar durante este periodo un trabajo de investigación bajo la

tutoría y/o dirección de un investigador o profesor responsable incorporándose de manera individual o de equipo como lo requiera el proyecto y como lo indique el responsable.

- Cursar y aprobar Seminario de Titulación I y II y durante este tiempo desarrollar la investigación bajo la tutoría y dirección de un investigador responsable.
- La evaluación del Seminario de Titulación I y II deberá de ser dada por el responsable del proyecto de investigación y avalada por la Comisión de Titulación de la UAAP.
- Cursar y aprobar un curso de redacción.
- Entrega de un reporte escrito de la investigación avalado por el investigador o profesor responsable y/o un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada o foro reconocido con los créditos correspondientes.

c) Trámites escolares administrativos

I. De los alumnos

- Realizar los trámites para la presentación oral del proyecto en una ceremonia de titulación.
- Exposición oral del proyecto realizado en una ceremonia de titulación.

II. De los profesores, tutores y/o directores de tesis

- Comisión de Titulación. Integrada por los profesores de la UAAP que impartan Seminario de Titulación I y II, el Coordinador y el Coordinador Académico de la UAAP y el Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura.
- Responsable de investigación Profesores o investigadores de la UAAP, de la UNAM. Su participación deberá ser aprobada por la Comisión de Titulación de la UAAP.



Opción de titulación:

TITULACIÓN POR SEMINARIO DE TESIS O TESINA

CARACTERÍSTICAS

Elaboración de una tesis desarrollando un proyecto de arquitectura de paisaje en sistema escolarizado.

REQUISITOS

Para la inscripción

- Haber cursado y aprobado las etapas inicial, básica y de formación del *Plan de Estudios 2000* o del *plan 1985*.

Para la titulación

- Cumplir con todos los requisitos de egreso estipulados por el *Plan de Estudios 2000*.
- Haber cubierto todos los créditos y asignaturas del *Plan de Estudios 2000* (certificado y revisión de estudios).
- Cumplir con el servicio social (480 horas).
- Cubrir y aprobar 180 horas de práctica profesional supervisada.
- Constancia de aprobación de comprensión de un idioma.
- Aprobar los cursos de computación “Introducción a la computación” y “Diseño asistido por computadora” que imparte la Facultad de Arquitectura.
- Entregar el documento de tesis que incluya el proyecto de arquitectura de paisaje y el documento que lo sustenta.
- Presentarse al examen profesional el día y la hora señalados para este acto y presentar oralmente la tesis o tesina.
- Una vez obtenida el acta que acredita la presentación, el interesado deberá hacer los trámites para recoger su título y cédula profesional.

PROCEDIMIENTO

a) Inscripción

- Inscribirse en servicios escolares al Seminario de Titulación I y II del *Plan de Estudios 2000* en sistema escolarizado.
- Inscribirse en la UAAP bajo la tutoría de un director de tesis.
- El proyecto de tesis deberá de ser avalado por el director de tesis y aprobado por la Comisión de Titulación de la UAAP.

b) Presentación

- Presentar un plan de trabajo que incluya un calendario de entregas parciales dividido en dos semestres y avalado por el director de tesis.
- Cursar y aprobar Seminario de Titulación I y II y durante este tiempo desarrollar el proyecto de arquitectura de paisaje y el documento que lo sustenta bajo la asesoría del director de tesis y de dos asesores nombrados para este efecto por la Comisión de Titulación de la UAAP.
- Cursar y aprobar un curso de redacción de tesis.
- Entrega de tesis.

c) Evaluación

- El director de tesis y los asesores evaluarán al término del Seminario de Titulación II la tesis o tesina, en caso aprobatorio, darán su autorización para la realización del examen profesional.

d) Trámites escolares administrativos

I. De los alumnos

- Realizar los trámites para obtener fecha de examen profesional.
- Exposición oral del proyecto realizado en un examen profesional apoyándose en medios audiovisuales y gráficos y/o algún otro material que sirva para complementar dicha exposición.

II. De los profesores

- Comisión de Titulación. Integrada por los profesores de la UAAP que impartan Seminario de Titulación I y II, el Coordinador y el Coordinador Académico de la UAAP y el Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura.
- Director de tesis. Deberá ser un profesor de la UAAP o un profesor investigador de la UNAM. Su participación deberá ser aprobada por la Coordinación de la UAAP y por la Comisión de Titulación de la UAAP.
- Asesores. Deberán ser profesores de la UAAP nombrados por la Comisión de Titulación.



Opción de titulación:

TITULACIÓN MEDIANTE EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTO

CARACTERÍSTICAS

Esta opción de titulación no se abre para el semestre 2006-1

Aprobación de un examen oral y/o escrito que consista en la exploración de conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional.

REQUISITOS

Para la inscripción

- Cumplir con todos los requisitos de egreso estipulados por el *Plan de Estudios 2000*:
 - Haber cubierto todos los créditos y asignaturas del *Plan de Estudios 2000* (certificado y revisión de estudios).
 - Cumplir con el servicio social (480 horas).
 - Cubrir y aprobar 180 horas de práctica profesional supervisada.
 - Constancia de aprobación de comprensión de un idioma.
 - Aprobar los cursos de computación “Introducción a la computación” y “Diseño asistido por computadora” que imparte la Facultad.

Para la titulación

- Aprobar las cinco partes del examen.

PROCEDIMIENTO

a) Inscripción

- Inscribirse en Seminario de Titulación I y II en sistema es-

colarizado siendo requisito haber aprobado las etapas inicial, básica, y de formación del *Plan de Estudios 2000*.

- La Comisión de Titulación de la UAAP, asesorado por los profesores de la UAAP que imparten clases en cada una de las áreas seleccionadas, diseñará un examen que será aplicado en cinco partes, presentándose dos partes en el primer semestre y tres en el segundo. Cada examen corresponderá a un área del *Plan de Estudios 2000*: Ciencias Ambientales, Tecnológica, Teórico-Humanística, Urbana y Diseño.
- El examen será aplicado por un profesor designado por el Consejo Interno.
- Alumnos del *Plan 1985*: haber cubierto todos los créditos del *Plan 1985* excepto Seminario de examen profesional. Cursar Seminario de titulación I y II del *Plan de Estudios 2000*.

b) Forma de presentación

- En el Seminario de Titulación I se evaluará el Área de Ciencias Ambientales y el Área Tecnológica y en el Seminario de Titulación II el Área Teórico-Humanística, el Área Urbana y el Área de Diseño.
- El grupo de profesores designados por la Comisión de Titulación elaborará la guía de estudios que preparará el alumno durante cada seminario de titulación. El alumno tendrá dos o tres entrevistas a lo largo del semestre con su tutor o grupo de sinodales para aclaraciones, preguntas y seguimiento del desarrollo del o los temas.
- Presentación del examen general de conocimientos.

- Recursar Seminario de Titulación I en una nueva forma de titulación en caso de no acreditar Seminario de Titulación I o Seminario de Titulación II.

c) Trámites escolares administrativos

II. De los profesores, tutores y/o directores de tesis

- Comisión de Titulación. Integrada por los profesores de la UAAP que impartan Seminario de Titulación I y II, el Coordinador y el Coordinador Académico de la UAAP y el Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura.

Opción de titulación:



TITULACIÓN POR TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

CARACTERÍSTICAS

Cubrir la totalidad de los créditos del *Plan de Estudios 2000* en el tiempo previsto por el mismo y obtener un promedio mínimo de 9.5 de calificaciones.

REQUISITOS

Para la inscripción

- Cumplir con todos los requisitos de egreso estipulados por el *Plan de Estudios 2000*:
 - Haber cubierto todos los créditos y asignaturas del *Plan de Estudios 2000* en el periodo previsto en el mismo (certificado y revisión de estudios).
 - Cumplir con el servicio social (480 horas).
 - Cubrir y aprobar 180 horas de práctica profesional supervisada.
 - Constancia de aprobación de comprensión de un idioma.
 - Aprobar los cursos de computación “Introducción a la computación” y “Diseño asistido por computadora” que imparte la Facultad.
- Haber obtenido el promedio mínimo de 9.5 de calificaciones.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.

Para la titulación

- Presentarse a la Ceremonia de Titulación el día y la hora señalados para este acto.

- Una vez obtenida el acta que acredita la presentación el interesado deberá hacer los trámites para recoger su título y cédula profesional.

PROCEDIMIENTO

a) Inscripción

- Inscribirse en Seminario de titulación I y II en sistema escolarizado siendo requisito haber aprobado las etapas inicial, básica de formación y de integración profesional del *Plan de Estudios 2000*.
- Alumnos del *Plan 1985*: haber cubierto el 100% de los créditos del *Plan 1985*.

b) Forma de presentación

- Cursar y aprobar Seminario de Titulación I y II.

c) Trámites escolares administrativos

I. De los alumnos

- Realizar los trámites para obtener fecha de presentación a la ceremonia de Titulación.

II. De los profesores, tutores y/o directores de tesis

- Comisión de Titulación. Integrada por los profesores de la UAAP que impartan Seminario de Titulación I y II, el Coordinador y el Coordinador Académico de la UAAP y el Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura.



Opción de titulación:

TITULACIÓN POR ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

CARACTERÍSTICAS

Elaboración de material didáctico para un determinado curso curricular, así como la crítica al programa de la asignatura.

REQUISITOS

Para la Inscripción

- Cumplir con todos los requisitos de egreso estipulados por el *Plan de Estudios 2000*:
 - Haber cubierto todos los créditos y asignaturas del *Plan de Estudios 2000* (certificado y revisión de estudios).
 - Cumplir con el servicio social (480 horas).
 - Cubrir 180 horas de práctica profesional supervisada.
 - Constancia de aprobación de comprensión de un idioma.
 - Aprobar los cursos de computación “Introducción a la computación” y “Diseño asistido por computadora” que imparte la Facultad.
- Haber sido alumno destacado de la asignatura de la cual se vaya a elaborar el material didáctico con promedio mínimo de 8 en el área a la que pertenece la materia.

Para la titulación

- Participar durante Seminario de Titulación I y/o II, como asistente de profesor en un determinado curso curricular en la licenciatura en arquitectura de paisaje.
- Recibir durante el Seminario de Titulación II, asesorías para la elaboración del material didáctico y la crítica al programa por parte del profesor responsable de la asignatura.

- Cursar y aprobar un curso de formación docente que recomiende la Coordinación de Apoyo a la Docencia de la Facultad de Arquitectura.
- Entrega de material didáctico y una crítica al programa del cual se elaboró el material.
- Presentación oral en una ceremonia de titulación.

PROCEDIMIENTO

a) Inscripción

- Inscribirse en Seminario de Titulación I y II en sistema escolarizado siendo requisito haber aprobado las etapas inicial, básica y de formación del *Plan de Estudios 2000*.
- Alumnos del *Plan 1985*: haber cubierto todos los créditos del *Plan 1985* excepto Seminario de examen profesional. Cursar Seminario de Titulación I y II del *Plan de Estudios 2000*.
- Inscribirse en la UAAP bajo la tutoría de un profesor de la UAAP que sea el titular de la asignatura de la cual se desarrollará el material didáctico y la crítica la programa.
- El alumno deberá entregar un plan de trabajo avalado por el profesor titular de la materia para dos semestres así como las formas de evaluación que se someterán a aprobación de la Comisión de Titulación.

b) Forma de presentación

- Cursar y aprobar Seminario de Titulación I y II y durante este tiempo ser asistente de profesor de un determinado curso curricular y desarrollar el material didáctico y la crítica al programa.
- Cursar y aprobar un curso de redacción.

- Llevar por lo menos una asesoría bimestral por parte de la Coordinación de Apoyo a la Docencia de la Facultad de Arquitectura.
- La evaluación del Seminario de Titulación I y II deberá de ser dada por el profesor responsable de la asignatura, por la Coordinación de Apoyo a la Docencia y por la Comisión de Titulación de la UAAP.
- Entrega de material didáctico y una crítica al programa.
- Recursar Seminario de Titulación I en una nueva forma de titulación en caso de no acreditar Seminario de Titulación I o Seminario de Titulación II.

c) Trámites escolares administrativos

I. De los alumnos

- Realizar los trámites para obtener fecha de presentación a la ceremonia de titulación.
- Exposición oral del proyecto desarrollado en una ceremonia de titulación.
- Inscribirse y aprobar el curso recomendado por la Coordinación de Apoyo a la Docencia de la Facultad de Arquitectura.

II. De los profesores, tutores y/o directores de tesis

Profesores, profesor de la UAAP que sea el titular de la asignatura de la cual se desarrollará el material didáctico. Su participación deberá ser aprobada por la Coordinación de la UAAP.

Opción de titulación:



TITULACIÓN POR TRABAJO PROFESIONAL

CARACTERÍSTICAS

Presentación de un documento o reporte con carácter crítico donde se describan los productos de la experiencia profesional del alumno en el campo de la arquitectura de paisaje.

REQUISITOS

Para la inscripción

- Cumplir con todos los requisitos de egreso estipulados por el *Plan de Estudios 2000*:
 - Haber cubierto todos los créditos y asignaturas del *Plan de Estudios 2000* (certificado y revisión de estudios).
 - Cumplir con el servicio social (480 horas).
 - Cubrir y aprobar 180 horas de práctica profesional supervisada.
 - Constancia de aprobación de comprensión de un idioma.
 - Aprobar los cursos de computación “Introducción a la computación” y “Diseño asistido por computadora” que imparte la Facultad.

Para la titulación

- Entrega del documento o reporte que incluya una presentación crítica de los trabajos profesionales elaborados.
- Presentación oral en una ceremonia de titulación.
- Contar con experiencia profesional en la elaboración de proyectos ejecutivos de arquitectura de paisaje por un tiempo mínimo de dos años. En caso de trabajar para una empresa u otro arquitecto se requiere de una carta del responsable que avale el cargo y responsabilidad del

alumno. En caso de trabajar de manera independiente, el alumno deberá demostrar ampliamente la autoría y/o coautoría de las obras, planes o proyectos desarrollados en forma profesional.

- Presentarse a la ceremonia de titulación el día y la hora señalados para este acto y presentar oralmente el trabajo de investigación.
- Una vez obtenida el acta que acredita la presentación el interesado deberá hacer los trámites para recoger su título y cédula profesional.

PROCEDIMIENTO

a) Inscripción

1. Alumnos del *Plan 1985* o *2000* que no hayan acreditado el 100% de los créditos:

- Inscribirse en Seminario de Titulación I y II en sistema escolarizado siendo requisito haber aprobado las etapas inicial, básica y de formación del *Plan de Estudios 2000*.

2. Alumnos del *Plan 1985* o *2000* que hayan acreditado el 100% de los créditos:

- Inscribirse en la Unidad Académica de Arquitectura de Paisaje (UAAP).

b) Forma de presentación

1. Alumnos del *Plan 1985* o *2000* que no hayan acreditado el 100% de los créditos

- Inscribirse y aprobar Seminario de Titulación I y II bajo la asesoría de una terna de profesores de la UAAP designadas para tal efecto por la coordinación de la licenciatura.

- En el Seminario de Titulación I se evaluarán los proyectos y la experiencia del alumno.
- En el Seminario de Titulación II se evaluará el documento o reporte presentado por el alumno.
- La evaluación del Seminario de Titulación I y II deberá de ser dada por la terna.
- Recursar Seminario de Titulación I en una nueva forma de titulación en caso de no acreditar Seminario de Titulación I o Seminario de Titulación II.
- Entrega del reporte o producto terminado avalado por la terna.

2. Alumnos del Plan 1985 o 2000 que hayan acreditado el 100% de los créditos:

- Elaborar un documento o reporte que incluya una presentación crítica de los trabajos profesionales elaborados por el alumno.
- Presentar el documento o reporte a la Comisión de Titulación.

c) Trámites escolares administrativos

I. De los alumnos

- Realizar los trámites para obtener fecha de presentación a la ceremonia de titulación.
- Exposición oral en una ceremonia de titulación apoyándose en medios audiovisuales y gráficos, proyecciones, presentación de láminas, maquetas y/o algún otro material que sirva para complementar dicha exposición.

II. De los profesores, tutores y/o directores de tesis

- Comisión de Titulación. Integrada por los profesores de la UAAP que impartan Seminario de Titulación I y II, el Coordinador y el Coordinador Académico de la UAAP y el Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura.
- Profesores, profesores de la UAAP. Su participación deberá ser aprobada por la Coordinación de la UAAP.



Opción de titulación:

TITULACIÓN MEDIANTE ESTUDIOS EN POSGRADO

Esta opción de titulación no se abre para el semestre 2006-1

CARACTERÍSTICAS

Exención de los Seminarios de Titulación y de la elaboración de un trabajo final por créditos en la maestría.

REQUISITOS

Para la inscripción

- Cumplir con todos los requisitos de egreso estipulados por el *Plan de Estudios 2000*:
 - Haber cubierto todos los créditos y asignaturas del *Plan de Estudios 2000*.
 - Cumplir con el servicio social (480 horas).
 - Cubrir y aprobar 180 horas de práctica profesional supervisada.
 - Constancia de aprobación de comprensión de un idioma.
 - Aprobar los cursos de computación “Introducción a la computación” y “Diseño asistido por computadora” que imparte la Facultad.
 - Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 en la licenciatura.

PROCEDIMIENTO

- Inscribirse a una maestría afín a la licenciatura en arquitectura de paisaje en la UNAM aprobada por la Comisión

de Titulación. El programa de maestría deberá ser por semestres.

- Cursar y aprobar todos los créditos de los dos primeros semestres de la maestría con un promedio mínimo de 8. Realizar un documento o memoria de su experiencia en el desarrollo de la maestría.
- Cambiar de opción de titulación en caso de no aprobar todos los requisitos.



Opción de titulación:

TITULACIÓN POR TESIS TEÓRICA

CARACTERÍSTICAS

Elaboración de una tesis teórica elaborada de manera individual desarrollando un tema teórico relacionado con la arquitectura de paisaje.

REQUISITOS

Para la inscripción

Haber cursado y aprobado las etapas inicial, básica y de formación del *Plan de Estudios 2000* o del *plan 1985*.

Para la Titulación

- Cumplir con todos los requisitos de egreso estipulados por el *Plan de Estudios 2000*:
 - Haber cubierto todos los créditos y asignaturas del *Plan de Estudios 2000* (certificado y revisión de estudios).
 - Cumplir con el servicio social (480 horas).
 - Cubrir y aprobar 180 horas de práctica profesional supervisada.
 - Constancia de aprobación de comprensión de un idioma.
 - Aprobar los cursos de computación “Introducción a la computación” y “Diseño asistido por computadora” que imparte la Facultad de Arquitectura.
- Entregar documento de tesis teórica.
- Presentarse al examen profesional el día y la hora señalados para este acto y presentar oralmente la tesis.
- Una vez obtenida el acta que acredita la presentación el interesado deberá hacer los trámites para recoger su título y cédula profesional.

PROCEDIMIENTO

a) Inscripción

- Inscribirse en Servicios escolares al Seminario de Titulación I y II del *Plan de Estudios 2000*, en sistema escolarizado.
- Inscribirse en la UAAP bajo la tutoría de un director de tesis.
- El proyecto teórico deberá de ser avalado por el director de tesis y aprobado por la Comisión de Titulación de la UAAP.

b) Forma de presentación

- Presentar un proyecto de tesis teórica que incluya un calendario de entregas parciales dividido en dos semestres y avalado por el director de tesis.
- Cursar y aprobar Seminario de Titulación I y II y durante este tiempo desarrollar la tesis teórica bajo la asesoría del director de tesis y de dos asesores nombrados para este efecto por la Comisión de Titulación de la UAAP.
- Cursar y aprobar un curso de redacción de tesis.
- Entrega de tesis teórica.

c) Evaluación

- El director de tesis y los asesores evaluarán al término del Seminario de Titulación II la tesis o tesina, en caso aprobatorio, darán su autorización para la realización del examen profesional.

d) Trámites escolares administrativos

I. De los alumnos

- Realizar los trámites para obtener fecha de examen profesional.

- Exposición oral de la tesis teórica en un examen profesional.

II. De los profesores

- Comisión de Titulación. Integrada por los profesores de la UAAP que impartan Seminario de Titulación I y II, el Coordinador y el Coordinador Académico de la UAAP y el Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura.
- Director de tesis. Deberá ser un profesor de la UAAP o un profesor investigador de la UNAM. Su participación deberá ser aprobada por la Coordinación de la UAAP y por la Comisión de Titulación de la UAAP.
- Asesores. Deberán ser profesores de la UAAP nombrados por la Comisión de Titulación.